CONTRATO No.	**CDAV-040-2025**
CONTRATISTA	**INGESOFTSI S.A.S**,
OBJETO	DESARROLLAR EL LIQUIDADOR PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL PROCESO Y LOGRAR LA GENERACIÓN, TRASMISIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN TIEMPO REAL, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA
VALOR	$ **7.140.000**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	06 de febrero de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 20250141 del 7 de febrero de 2025
AFILIACION A ARL	No aplica por la naturaleza del contrato
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	13 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION	31 de marzo de 2025 Prorroga: 30 de junio de 2025 Prorroga: 31 de agosto de 2025
SUPERVISOR	Angélica María Vargas Londoño – Líder Contabilidad Ember Sánchez Valencia – Profesional Universitario
PRÓRROGA	SI: _X___ NO: _____
ADICIONES	SI: _____ NO: ___X_____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**Julio**

En nuestra calidad de supervisores del Contrato de Prestación de Servicios CDAV-040-2025 nos permitimos a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido en el mes de julio.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

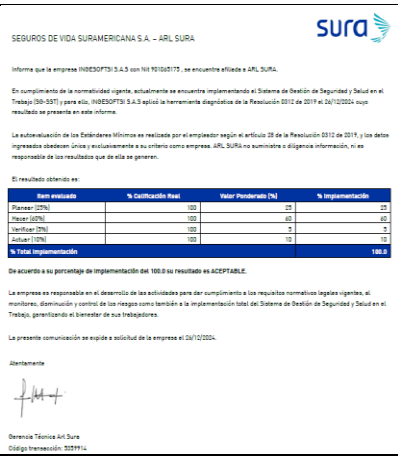
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
Configuración de ambiente productivo: a) Preparación y configuración del servidor/productivo b) Instalación de sistemas operativos y software necesario. c) Configuración de bases de datos en el ambiente productivo. d) Verificación de la integridad y seguridad de los datos. e) Pruebas de desempeño y seguridad f) Entrega de manuales y documentación técnica	En informes anteriores se detalla el avance de la implementación en el servidor, Instalación de sistemas operativos y software necesario y Configuración de bases de datos ya han sido completamente realizados. Las configuraciones se han ejecutado con éxito, Se valida el CUMPLIMENTO de la verificación de la integridad y seguridad de los datos y pruebas de desempeño y seguridad las cuales se analizan en mayor detalle en el numeral 2 del informe del módulo liquidación En lo relacionado con la entrega de manuales y documentación técnica se realizará como parte de la entrega final del producto.
Capacitaciones a) Desarrollo de materiales de capacitación b) Capacitación en el uso de la plataforma/producto **c)** Sesiones presenciales o virtuales de formación.	Durante el Periodo de objeto de la supervisión no se realizaron las capacitaciones
Salida a producción a) Revisión final de calidad y pruebas de aceptación **b)** Realización de pruebas de aceptación por parte del cliente o usuario final. **c)** Verificación de cumplimiento de los requisitos funcionales y no funcionales. **d)** Planificación de la salida a producción. **e)** Preparación de un plan detallado de salida con cronograma. **f)** Definición de roles y responsabilidades para la migración. **g)** Migración de datos y despliegue en el ambiente productivo **h)** Entrega de informes de pruebas de aceptación. **i)** Entrega de documentación sobre el proceso de salida a producción. **j)** Entrega del código fuente final	Se detalla el estado de las actividades relacionadas con la salida a producción del proyecto, durante el período de supervisión: Revisión final de calidad y pruebas de aceptación: Se ha realizado la revisión final de calidad y las pruebas de aceptación correspondientes. Las pruebas de aceptación y la verificación de cumplimiento de los requisitos funcionales y no funcionales del módulo de liquidación se detallan en el numeral 2 del presente informe. Realización de pruebas de aceptación por parte del cliente o usuario final: Las pruebas de aceptación por parte del cliente o usuario final se han completado, con resultados satisfactorios. Verificación de cumplimiento de los requisitos funcionales y no funcionales: La verificación de los requisitos funcionales y no funcionales se ha realizado con éxito, según lo detallado en el numeral 2 del informe.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Soporte y mantenimiento. a) Soporte y mantenimiento por un año después de entregado a satisfacción por parte del CDAV	Durante el periodo objeto de supervisión no se presentó soporte y mantenimiento de la plataforma
5. Certificar mes a mes que se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que disponga para la ejecución contractual. Esto será requisito para el pago junto al certificado de pago de aportes a Salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales y demás legales	Durante el periodo objeto de supervisión se cumplió con esta obligación, se aporta planilla No 9489014661 del 18 de Julio de 2025 y certificación firmada por el representante legal de agosto 4 de 2025.  INGESOFTSI CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES El suscrito Edison Hernando Acosta Cubillos, identificado con c.c. 9.730.401 de Armenia en mi condición de representante legal de INGESOFTSI S.A.S. identificada con NIT 901.065.175-8 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983). Pagados por la compañía en el mes de julio, con el número de planilla No. 9489014661 y pago No. 1637617046 del 18 de Julio de 2025. Lo anterior de conformidad con el artículo 50, parágrafo 3º de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9º de la Ley 828 de 2003. La presente se expide a los 4 días del mes de agosto de 2025 FIRMA_____ EDISON HERNANDO ACOSTA CUBILLOS Representante Legal C.C 9.730.401 DE ARMENIA "LO IMAGINAS, NOSOTROS LO HACEMOS REALIDAD" www.ingesoftsi.com + 57 318 361 1501 contactenos@ingesoftsi.com Cra 14 # 8Norte-63- Piso 3, Oficina 302, Edificio Cañaveral, Armenia Quindío
Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran para los contratos de prestación de servicios.	Durante el periodo objeto de supervisión no se presentan pagos.
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	El contratista ha presentado el informe de la ARL Sura, el cual demuestra que el contratista CUMPLE con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La valoración del cumplimiento ha sido calificada como aceptable.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	 SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA Informa que la empresa INDESOFTSI S.A.S con Nit 9010d3175 , se encuentre afiliada a ARL SURA. En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, INDESOFTSI S.A.S aplicó la herramienta diagnóstico de la Resolución 0312 de 2019 el 26/12/2024 cuyo resultado se presenta en este informe. La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen únicos y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen. El resultado obtenido es: Ítem evaluado / % Calificación Real / Valor Ponderado (%) / % Implementación Planear (25%) / 100 / 25 / 25 Hacer (60%) / 100 / 60 / 60 Verificar (5%) / 100 / 5 / 5 Actuar (10%) / 100 / 10 / 10 % Total implementación / 100.0 De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE. La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, el monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores. La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 26/12/2024. Atentamente Gerencia Técnica Arl Sura Código transacción: 535914
Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del Supervisor del contrato	Durante el periodo sujeto a supervisión el contratista CUMPLE con las obligaciones relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato, así como aquellas necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. No se han emitido instrucciones adicionales por parte de este Supervisor, sin embargo, el contratista ha demostrado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato. .

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

Cumplimiento póliza CCA-100025837 febrero 11 de 2025 y anexos 1 y 2 de julio 4 de 2025

		Cobertura del amparo	
Amparo	Monto	Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 1.428.000	06/02/2025	28/02/2025
Calidad del Servicio	$ 1.428.000	06/02/2025	28/02/2025

La póliza anterior fue aprobada por la Dirección Jurídica y actualmente se encuentra vigentes.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla No 9489014661 del 18 de Julio de 2025 y certificación firmada por el representante legal de agosto 4 de 2025.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Soporte / Observación
Incumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma sia observa, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos	A la firma del contrato	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7425667&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Incumplimiento de la publicación en el SECOP y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación.	Publicar los documentos de ejecución contractual dentro de los 3 días siguientes a su expedición	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	A la terminación del contrato en la plataforma secop	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7425667&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Incumplimiento del objeto del contrato	Pérdida de clientes e imagen corporativa como producto de una respuesta inoportuna a los	Constituir una poliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato	Supervisor	A través del supervisor del contrato	A la finalización del contrato	Informe de Supervisión

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	requerimientos de los clientes	con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses má				
Mala calidad del servicio	Pérdida de clientes e imagen corporativa como producto de una respuesta inoportuna a los requerimientos de los clientes	Constituir una poliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses má.	Contratista	A través del supervisor del contrato	A la finalización del contrato	El contratista adquirió póliza 420 47 994000044988 enero 31 de 2025

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

A continuación, se relaciona el listado de las acciones generadas asociados en el mes de julio.

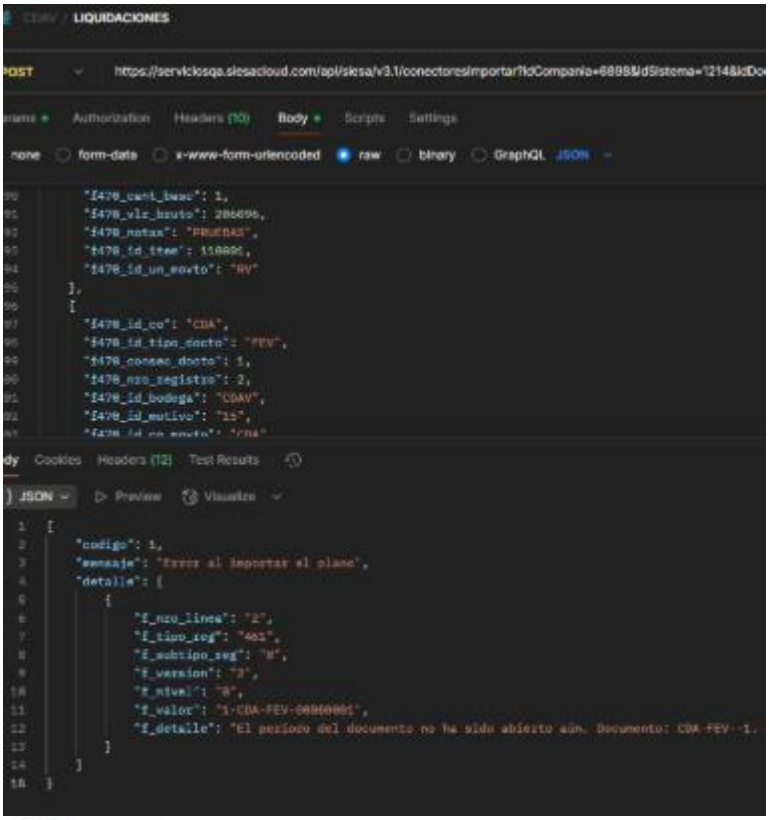
En el marco del proceso de implementación durante el periodo supervisado, se llevaron a cabo las pruebas de aceptación correspondientes a los distintos módulos del sistema,

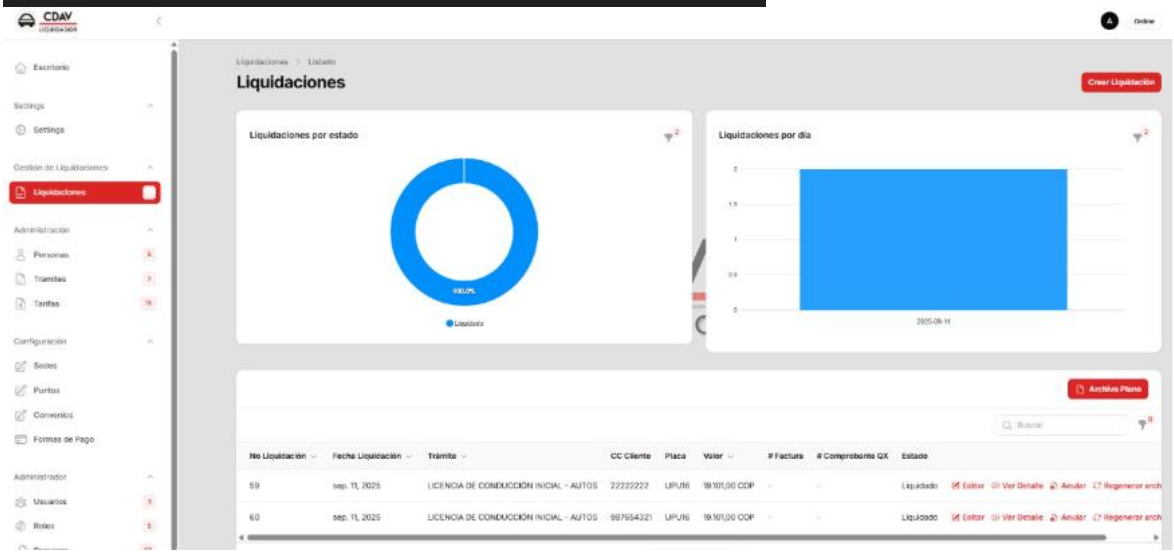
El módulo de **Liquidación** permite realizar el cálculo automático y la gestión de pagos asociados a trámites, servicios o productos ofrecidos por la entidad. Este módulo es fundamental para garantizar una correcta determinación de montos, aplicación de tarifas

Aspectos evaluados:

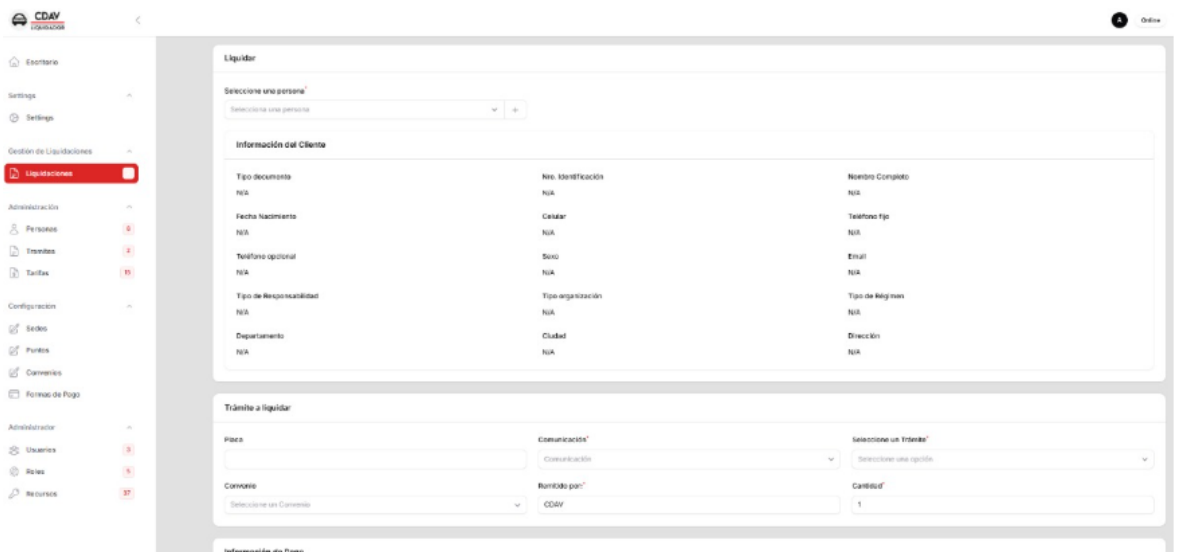
- Cálculo automático de valores según el tipo de trámite o servicio.
- Aplicación correcta de tarifas
- Generación de liquidaciones individuales
- Validación de estados de pago (pendiente, pagado, anulado).

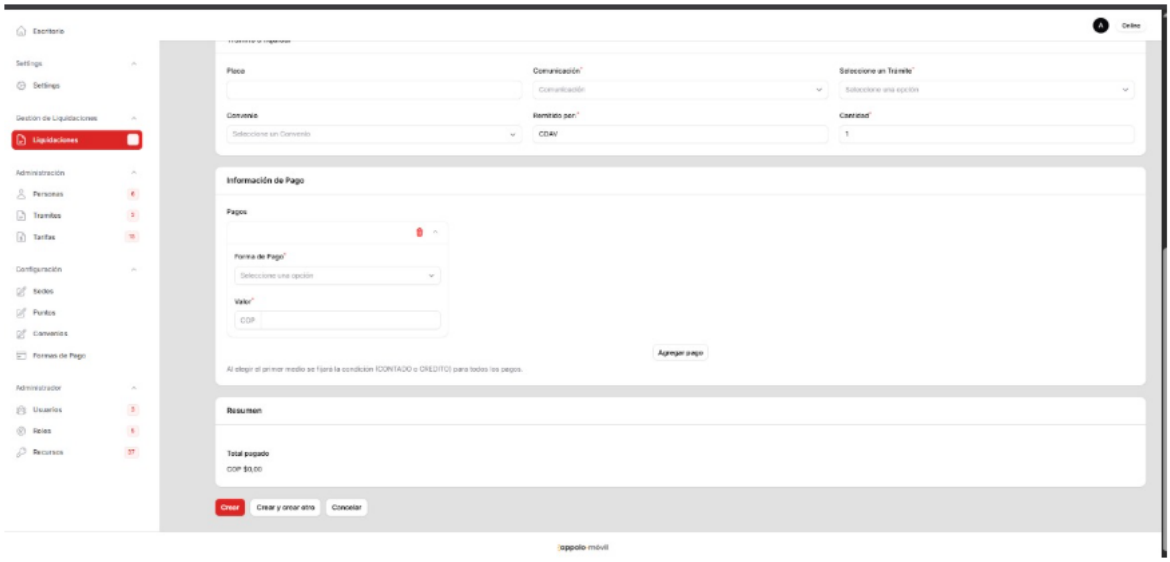
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



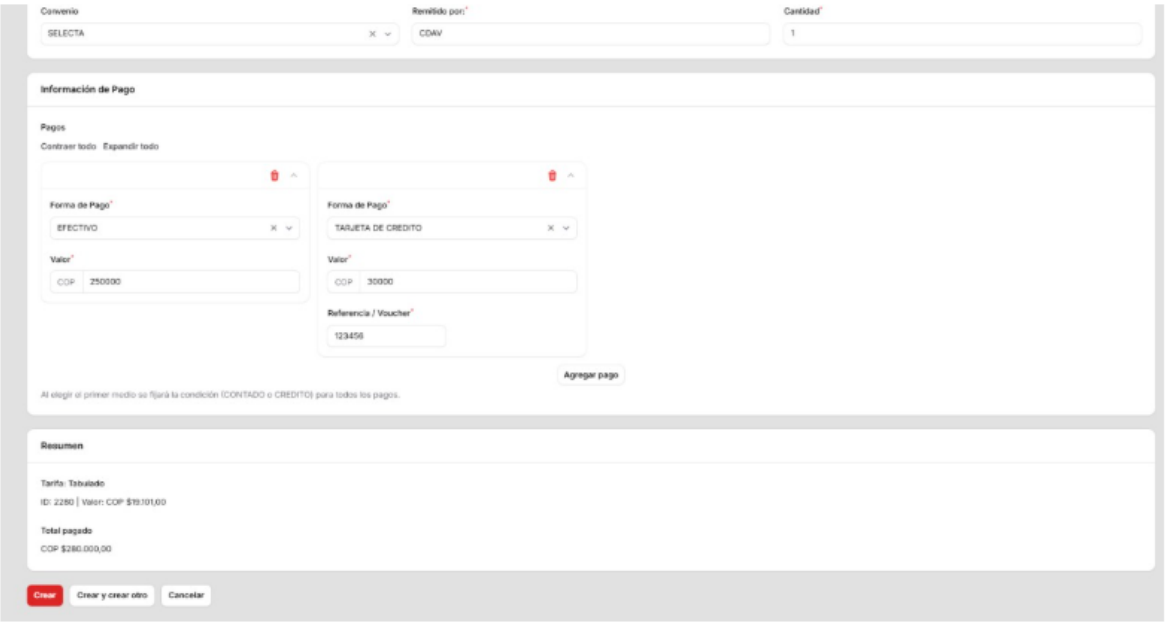


Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.





Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



Durante las pruebas, los usuarios simularon distintos escenarios de liquidación, incluyendo trámites exentos, tarifas especiales, y procesos de anulación y reemisión. El sistema mostró un comportamiento estable, aplicando correctamente las reglas de negocio y permitiendo un seguimiento claro del estado de cada liquidación.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato se estima en la suma de de SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($7.140.000) IVA incluido. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato corresponde a la Etapa 2 (10%) del proyecto, esto es, las fases 8 a 11 pagaderos en una (1) cuota, previa entrega de los productos objeto de contratación y recibo a satisfacción por parte de los supervisores del contrato.

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión presentaron cumplimiento técnico frente a las obligaciones contractuales, sin embargo, se aclara que durante el periodo objeto de supervisión no se realizaran pagos

En consideración a lo anterior, y de acuerdo con los tiempos para pago estipulados en el contrato, en el mes de febrero el contratista no genera factura de cobro para el CDAV Ltda.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los ocho (8) días del mes de agosto de 2025

Atentamente,

SUPERVISORES

Angélica María Vargas Londoño
Líder de Contabilidad

Emael Sánchez Valencia
Profesional Universitario

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.